





Doña Inés Morales Adán

(Viuda de don Francisco Miguel) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 83 DE EDAD, habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su apenada hija, doña Isabel Miguel; hijo político, don Marcelino Berriain...

SECCION RELIGIOSA DOMINGO DECIMO SEGUNDO DESPUES DE PENTECOSTES

TEXTO DEL EVANGELIO DE ESTE DIA. SAN LUCAS, X, 23-27.

"En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis; pues aseguro que muchos profetas y reyes buscaron ver lo que vosotros veis y no lo vieron, y oír lo que vosotros oís y no lo oyeron. Levantóse entonces un doctor de la Ley, y le dijo para tentarle: Maestro, ¿qué debo hacer para conseguir la vida eterna? Y Jesús le respondió: ¿Qué es lo que está escrito en la Ley? ¿Qué lees en ella? Respondió él: Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón y con toda tu alma y con todas tus fuerzas y con toda tu mente y a tu prójimo como a tí mismo. Y Jesús le respondió: Has dicho bien; haz eso y vivirás."

La segunda pregunta era desleal e insidiosa en mayor grado, pues en la palabra "hermano", "amigo" los israelitas no querían comprender sino a los de la misma "raza"; era una cuestión carente que se discutía en las escuelas, y encerraba una gran malicia el proponerla al Salvador. Pero el Maestro al proponer la parábola, con una ingeniosa inversión de términos, a la pregunta que hace el doctor: "¿Quién es, pues, mi prójimo?", contestó: "¿Quién es, pues, mi prójimo?"...



Seguimos repasando periódicos. En algo ha de pasar uno el rato y peor sería que nos diera, por ejemplo, por saltar a la cama. Pues bien; en uno de esos periódicos hemos leído verdaderamente horripilante, el relato del descarrilamiento, en Norteamérica, de un expreso de lujo. Debajo, inmediatamente debajo de la trágica noticia, inserta el periodiquito el anuncio de una charcutería y, para darle el debido realce, con letras así de gordas, este sabroso y alimenticio lema: "Fiambres finos".

Y se lanzó correteando adelante. Bien advirtió el señor optimista que el coche remontaba a los pocos metros la cuneta y rodaba a través de los campos, pero pensó que la cosa tenía fácil arreglo con sólo volver a entrar en el camino. No volvió. Es más; el coche enfilo decididamente un precipicio que se veía a lo lejos. El señor optimista, placenteramente, se dispuso a pisar el freno. Pisó el acelerador. Entonces el señor optimista se dijo que muy bien podía ocurrir que se le terminase la gasolina, y todo estaba arreglado. No se acabó la gasolina. Y el coche llegó al precipicio. Y se despenó.

No se desalentó por esto el señor optimista. Reconoció que, efectivamente, se iba a dar un morrón decente, pero llegó a la conclusión de que no se mataban todos los ciudadanos que tienen la ocurrencia de despeñarse con un automóvil. Total, una pierna quebrada, y a otra cosa.

Prestación personal a favor del Estado

OBSERVACIONES GENERALES DE INTERES PARA LOS PRESTATARIOS

Todos los varones comprendidos entre los 18 y 50 años, sin excepción, y cualquiera que sea su profesión, están sujetos a la contribución de la Prestación Personal a favor del Estado. La Prestación puede cumplirse según el Reglamento, bien redimiéndola en metálico, bien cumpliéndola de un modo efectivo. Para este último caso, el interesado ha de llegar a un acuerdo con su propio patrono (artículo tercero).

Conviene dejar bien sentado, que el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional no da trabajo en ningún caso, ni tampoco se ocupa de buscarlo ni facilitarlo, de forma que, cuando algún contribuyente desee utilizar este medio de Prestación, debe proceder, en primer lugar, a concertarlo con su patrono, o a encontrar trabajo u ocupación que le permita utilizarlo con el mismo fin.

La inscripción tiene que hacerla tanto los presentes, como los ausentes; los que están sujetos al Servicio Militar; los detenidos; los veraneantes, etc., etc., y han de llevarla a cabo en el término que se les señala por los repartidores de los boletines, firmándoles por los ausentes la persona presente más caracterizada de la familia.

Tratándose de funcionarios o empleados, el sueldo a declarar ha de ser el líquido, reducido a lo que resulte al día. Ha de tenerse presente que la obligación de contribuir se ha de referir, precisamente, al oficio, industria o profesión de cada contribuyente.

No se admitirá ningún boletín que consigne profesión y no consigne el sueldo correspondiente. Cuando los contribuyentes fueran propietarios de industria o comercio, pagarán por la utilidad o beneficio declarado en el año 1935, pero en ningún caso su declaración será inferior a la del empleado que mayor sueldo perciba en dicho comercio o industria.

Es conveniente que cada Prestatario a favor del Estado se atenga a estas observaciones, cumpliendoas meticulosamente, para facilitar la debida organización y no incurrir en las sanciones que se emplearán, a quien le alcanzan, con todo rigor.

El Introito de la Misa de hoy se toma del Salmo LXIX en el que el Santo Rey David pide a Dios que sean confundidos sus enemigos, para consueño y alegría de los buenos: "Oh Dios ven a mi socorro; Señor, corre a ayudarme; confundidos y avergonzados quedan mis enemigos, que me persiguen a muerte. Arrédense y sean confundidos los que planean males contra mí". (Pe LXIX v. 2, 3, 4).

La Iglesia, sabedora de la necesidad que tenemos de la constante asistencia de Dios, pone esta oración a la cabeza de todas sus horas, y nosotros debemos hacerla también así comenzando nuestra oración con esta misma invocación: "Oh Dios, atiende a mi socorro; acude, Señor, luego a ayudarme".

La Epístola es del capítulo quinto de la carta segunda de San Pablo a los Corintios, en la cual, después de hacer una obligada apología de su ministerio, para prevenir algunas murmuraciones que se hacían de su persona, con perjuicio para la doctrina verdadera, sigue explicando la excelencia de aquel ministerio con un parangón entre el papel o ministerio que desempeñó la antigua Ley, "Ministerio de muerte", puesto que Dios al promulgarla desde el Sinai "no dio con ella fuerzas morales para cumplirla", con la nueva Ley, que, firmada por Jesucristo mismo con su sangre preciosa, "nos da la Gracia para cumplirla", aun cuando enseña con más perfección que en la Ley antigua lo que se debe hacer o lo que se debe evitar.

El Evangelio es una sublime lección de caridad que nos da Jesucristo por medio de una Parábola. Con ella responde a las insidiosas preguntas que le hace un doctor, no con ánimo de aprender, sino con la intención de tentar al Salvador, poner a prueba su perspicacia, y ponerle también en oposición con cualquiera de las escuelas en que se discutían los puntos de que trata el doctor en sus preguntas, y por lo tanto poner al Salvador

en evidencia, ya que las opiniones de las escuelas judías sobre estos puntos que preguntaba eran encontradas. Vano intento, en verdad, pues que la Sabiduría increada del Verbo de Dios responde de tal modo, que es el mismo doctor el que resuelve la cuestión. Porque a la primera pregunta: "¿Qué haré para poseer la vida eterna?", responde el Maestro con esta otra: "En la Ley, ¿qué hay escrito? ¿Cómo lees?, y al contestar puntualmente que la Ley preceptuaba el amor a Dios y el amor al prójimo, él mismo se dio la respuesta a su consulta y el Maestro añadió: "Bien has respondido; haz eso y vivirás".

La segunda pregunta era desleal e insidiosa en mayor grado, pues en la palabra "hermano", "amigo" los israelitas no querían comprender sino a los de la misma "raza"; era una cuestión carente que se discutía en las escuelas, y encerraba una gran malicia el proponerla al Salvador.

AFICIONADO RIOJANO EL DOMINGO, 20 DE AGOSTO DE 1939. AÑO DE LA VICTORIA PUEDES DEMOSTRAR TU AFICION ACUDIENDO A LA Plaza de Toros de Logroño PARA PRESENCIAR LA Grandiosa y espectacular novillada 4 HERMOSOS NOVILLOS, 4 de la ganadería de DON ALFONSO DIAZ, DE CALAHORRA para los novilleros José Morales "OSTIONCITO" y Emiliano SORIA. Sobresaliente: Manuel de la Plaza.

UN BRAVO ERAL de la ganadería de don Antonio Hernández de Tudela (Navarra), para la cuadrilla de toreros logroñeses que dirige el popular Manolo Barguilla, actuando de ESPADA José Pérez "JOSELIYO". Sobresaliente: Julián Llanos "Hueverito". A continuación, FESTIVAL TAURINO con ganado de Fidel Rubio, de Logroño. A LAS CINCO DE LA TARDE. PRECIOS POPULARES.

- HOY -

Teatro Moderno GRANDIOSA PELICULA "Paramount Films", presenta a GARY COOPER GEORGE RAFT FRANCES DEE y MARY BOLAND en la divertida película titulada Si Yo Tuviere Un Millón UN FILM QUE PROVOCARA LA HILARIDAD DE TODOS LOS PUBLICOS. EMPRESARIOS: COMPRAD LA MEDALLA CONMEMORATIVA DEL GLORIOSO ALZAMIENTO NACIONAL EN NUMERO BASTANTE PARA DOTAR DE ELLA A VUESTROS DEPENDIENTES Y OBREROS.

Prestación personal a favor del Estado

DE SUMO INTERES PARA LOS SECRETARIOS DE LA PROVINCIA Los Boletines de inscripción y las declaraciones juradas que se hagan en las localidades respectivas, serán recibidas por los Secretarios sin extender certificación de recibo de las mismas, expresándolo así a los declarantes. Las DECLARACIONES JURADAS que han de presentar los Patronos y demás comprendidos en el artículo 15 del Reglamento, han de extenderse por DUPLICADO, en papel común, y con detalle del sueldo o jornal DIARIO que percibe cada uno de los interesados.

EL BELICISMO JUDAICO NO LOGRARA ENCADENAR LA GUERRA POR DANTZIG

Por JOSE MARIA CASTRO.

Otra vez los belicistas están llenando el mundo con gritos alarmista, afirmando que la guerra mundial es inminente. "El peligro es ahora mayor que nunca, claman estos días sus órganos periodísticos haciendo eco a "L'Epoque", de París, que siempre va a la cabeza del belicismo y alarmismo mundiales. Terminada la guerra en España, el pretexto guerrero por excelencia es Dantzig, según los belicistas, tiene que provocar la guerra, quierase o no. En vano todos los observadores solventes coinciden en que el mencionado puerto báltico no puede ser motivo de guerra; en vano políticos eminentes corroboran el juicio anterior. Los belicistas no se convencen fácilmente. Mejor dicho, no quieren soltar este pretexto de alarma permanente, temiendo que, descartado Dantzig, no haya manera de hacer temer un conflicto a los europeos.

¿Qué motivo nuevo hay en estos momentos para justificar esos gritos alarmantes? Una ardiente polémica periodística, provocada por el diario polaco "Czsa", a la que la prensa alemana contesta de manera adecuada. Y nada más. En cambio, Hitler, Chamberlain y Daladier siguen tranquilamente disfrutando sus bien ganadas vacaciones veraniegas. Además en ninguna cancillería europea se nota nada que invite a temores especiales. Bien pronto se convencerá todo el mundo de la falta de razón de los belicistas, que una vez más quedarán convencidos de falsos profetas.

Afortunadamente, los gobernantes de quienes depende la paz y la guerra continentales, dan pruebas de conocer su responsabilidad. Todos ellos están plenamente convencidos de que no es posible lanzar a Europa a la guerra por causa de Dantzig. En primer lugar, Alemania no declarará nunca la guerra por esta ciudad. No solamente porque así lo han declarado repetidamente los gobernantes germanos, sino porque sin necesidad de guerra, resultará

EL BLASFEMO quebranta: la Ley de Dios y la Ley de España

Día noveno.—Doña Consuelo Orive. El día 23, fiesta del Gran Doctor de la Iglesia, a las ocho, misa de Comunión; a las diez y media, misa solemne con sermón. Por la tarde, terminación de la novena y bendición con el Santísimo.

CONVENTO DE MM. AGUSTINAS ERMITANAS DE ESTA CIUDAD.—El domingo, día 20, dará comienzo un solemne novenario en honor de su Gran Padre y Fundador San Agustín. A las siete y media se celebrará misa de Comunión, y a las diez, la solemne misa de la novena con exposición de Su Divina Majestad, rosario, cánticos, bendición con el Santísimo, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

El día 23, festividad de N. G. P. San Agustín, se celebrará, a las ocho, misa de Comunión, y a las diez, la solemne misa de la novena con exposición de Su Divina Majestad, rosario, cánticos, bendición con el Santísimo, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

Los cultos de la novena se aplicarán a intención de las familias siguientes: Día 20.—Doña Petra Terreros, por sus difuntos. Día 21.—Doña Encarnación de Solares, por ídem. Día 22.—Una familia devota, por ídem. Día 23.—Srta. Agustina Uragui, ídem. Día 24.—Sres. Herreros de Tejada, ídem. Día 25.—Doña Araceli de Triana, ídem. Día 26.—Don Teodoro Arriaga. Día 27.—Doña Arcadia de Alonso y hermanos, por sus difuntos. Día 28.—Una devota, ídem.

Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren en este día alguna iglesia de la Orden de San Agustín, ganan indulgencia plenaria. IGLESIA DE SAN BARTOLOME.—ADORACION NOCTURNA.—Visita ordinaria mensual del turno tercero "San José" la noche del 19 al 20, cuya aplicación, así como la de su Santa Misa, se hacen particularmente por el alma de don Rufino Pérez Drovet (q. e. p. d.) MISA DE ALBA.—IGLESIA DE SAN BARTOLOME.—Todos los domingos del mes de agosto, a las cuatro de la mañana, se abrirá la puerta de esta templo para que los labradores y demás personas a quienes los trabajos consentidos en la época de verano, no les permiten cumplir los preceptos de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica en otras horas, puedan asistir a la Santa Misa con que termina sus vigilias la Adoración Nocturna Española.

Mañana Teatro Moderno y Cinema Social FORMIDABLE ESTRENO LA GRANDIOSA PELICULA "UNIVERSAL", titulada Tres Meses de Vida Artistas: EDWARD EVERETT HORTON e IRENE HERVEY. El compendio de la más fina comedia... Una película para los amantes de las buenas diversiones... TODA LA GRACIA SIN IGUAL DE EDWARD EVERETT HORTON EN LA MAS RELOCJANTE, MOVIDA Y ORIGINAL COMEDIA QUE JAMAS SE HA PRODUCIDO.

Prestación personal a favor del Estado

MUY IMPORTANTE Todos los varones, cualquiera que sea su profesión, vienen obligados, sin excepciones, a prestar la contribución que se les requiere a favor del Estado, bajo las sanciones que determina el Reglamento para su aplicación. En el Censo han de figurar, tanto los presentes como los ausentes; los que están sujetos al Servicio Militar; los detenidos, veraneantes y, en suma, cuantos momentáneamente se encuentran residiendo fuera del sitio en que están vecindados, etc. etc.





